

SEÑORA SUPERINTENDENTA DE COMPAÑIAS

Adjunto a la presente sírvase encontrar la Escritura Pública de cambio de Domicilio de la compañía DELLAIR SERVICES S.A., de la ciudad de Quito a la ciudad de Guayaquil, para lo cual detallo la siguiente información:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: DELLAIR SERVICES S.A.

EXPEDIENTE: 151402

RUC: 1791924843001

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

DOMICILIO LEGAL

PROVINCIA: Guayas

CANTON: Guayaquil

CIUDAD: Guayaquil

DOMICILIO POSTAL

PROVINCIA: Guayas

CANTON: Guayaquil

CIUDAD: Guayaquil

CALLE: Francisco de Orellana

NUMERO: s/n

INTERSECCIÓN: Av. Luis Plaza Dañin

EDIFICIO: Centro Comercial San Marino

PISO: P3

OFICINA N°: Administración

BARRIO: Kennedy Norte

SECTOR: Kennedy Norte

REFERENCIA: Frente al centro comercial Policentro

TELEFONOS: 042083178

FAX: 042083184

Atentamente,


Ing. Carmen Herrera M.

GERENTE GENERAL

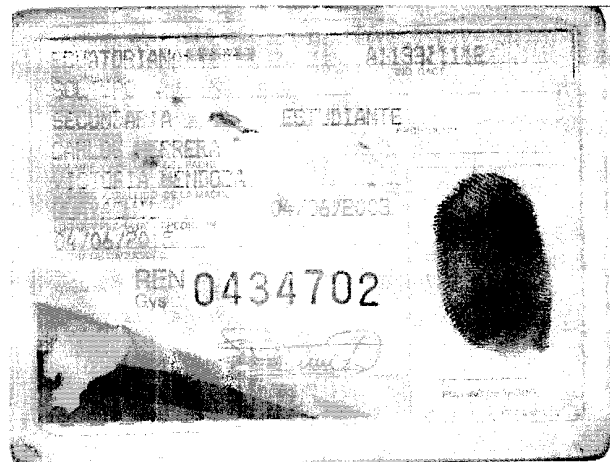
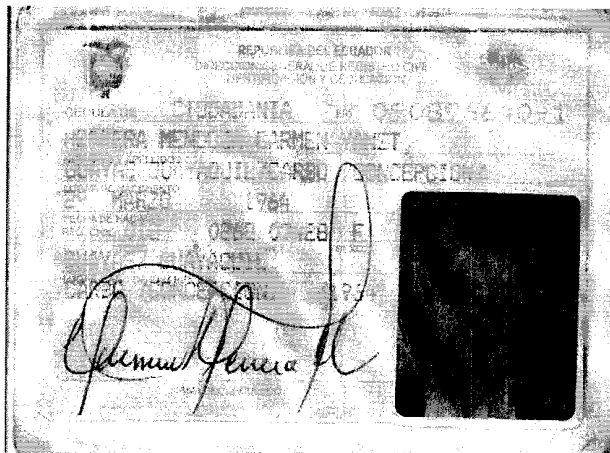
DELLAIR SERVICES S.A.

OK. DATOS REGISTRADOS

ESCANEAR

08/02/2013

77.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

369-0140
NÚMERO

0908966401
CÉDULA

HERRERA MENDOZA CARMEN YANET

GUAYAS

GUAYAQUIL

PROVINCIA

CANTÓN

XIMENA

XIMENA

PARRÓQUIA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA





NOTARIA
TERCERA

Dr. Roberto Salgado Salgado

1 **ESCRITURA NÚMERO:** OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO

2 (No 8435)

REFORMA DE ESTATUTO

9 Otorgada por:

0000001

10 **CARMEN YANET HERRERA MENDOZA**

11 **GERENTE GENERAL DELLAIR SERVICES S.A.**

15 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

17 PSS PRADO

DI: 4 COPIAS

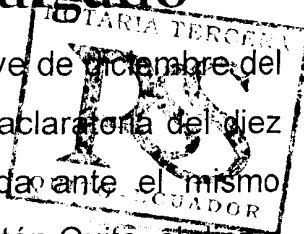
19
20 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
21 capital de la República del Ecuador, hoy día, jueves treinta de
22 agosto de dos mil doce, ante mí, Doctor Roberto Salgado
23 Salgado, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito,
24 comparece, libre y voluntariamente, la señorita CARMEN YANET
25 HERRERA MENDOZA en su calidad de Gerente General y por tal
26 representante legal de compañía DELLAIR SERVICES S.A.,
27 según consta del nombramiento que se agrega como habilitante. La
28 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de

1 edad, de estado civil soltera, domiciliada en la ciudad de
2 Guayaquil y de paso por esta ciudad de Quito, con capacidad
3 legal para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en
4 virtud de haberme presentado su documento de identidad,
5 cuya copia certificada se adjunta como habilitante; y quien me
6 solicita que eleve a Escritura Publica la minuta que me
7 presenta a continuación cuyo tenor literal y que transcribo a
8 continuación: **SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras
9 públicas sírvase incorporar una de la cual conste el siguiente
10 cambio de domicilio y reforma de estatuto de la compañía
11 DELLAIR SERVICES S.A., al tenor de las siguientes cláusulas:
12 **CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES-** Comparece a la
13 celebración de la presente escritura pública, la señorita CARMEN
14 YANET HERRERA MENDOZA, en su calidad de Gerente General
15 y por tal representante legal de DELLAIR SERVICES S.A.,
16 debidamente autorizada por la junta general universal
17 extraordinaria de accionistas reunida en Quito, el veinte y seis de
18 julio del dos mil doce. La compareciente es de estado civil
19 soltera, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de
20 Guayaquil y de paso por esta ciudad de Quito, hábil para contratar
21 y obligarse conforme a la Ley. **CLAUSULA SEGUNDA.-**
22 **ANTECEDENTES.-Dos punto Uno.** La compañía DELLAIR
23 SERVICES S.A., se constituyó mediante escritura pública
24 otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, el
25 quince de marzo del dos mil cuatro, inscrita en el Registro
26 Mercantil del cantón Quito, el treinta y uno de marzo del dos mil
27 cuatro. **Dos punto Dos.** La compañía DELLAIR SERVICES S.A.,
28 aumentó su capital mediante escritura pública otorgada ante el



NOTARIA
TERCERA

Dr. Roberto Salgado Salgado



1 Notario Octavo del cantón Quito, el diez y nueve de diciembre del
2 dos mil ocho y escritura publica rectificatoria y aclaratoria del diez
3 y seis de febrero del dos mil nueve otorgada ante el mismo
4 Notario, inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito, el diez y
5 seis de abril del dos mil nueve. **Dos punto Tres.** La Junta
6 General Universal Extraordinaria de Accionistas de DELLAIR
7 SERVICES S.A./reunida en Quito, el día veinte y seis de julio del
8 dos mil doce, resolvió el cambio de domicilio de la ciudad de
9 Quito, provincia de Pichincha a la ciudad de Guayaquil, Provincia
10 del Guayas, consecuentemente la reforma del artículo segundo
11 del estatuto social de la compañía, autorizando de manera
12 expresa a la Gerente General de la compañía para que otorgue la
13 escritura pública de reforma de estatuto y, para que tramite y
14 obtenga la resolución aprobatoria de la Superintendencia de
15 Compañías. **CLAUSULA TERCERA.- CAMBIO DE DOMICILIO Y**
16 **REFORMA DE ESTATUTO.-** Con los antecedentes expuestos,
17 por este instrumento la compañía DELLAIR SERVICES S.A.,
18 cambia de domicilio de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha
19 a la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas,
20 consecuentemente reforma el Estatuto Social, en el artículo
21 segundo, el cual dirá lo siguiente: **"ARTÍCULO SEGUNDO:**
22 **DOMICILIO.-** La sociedad tiene como domicilio la ciudad de
23 Guayaquil, pero se podrán establecer sucursales, agencias,
24 oficinas de representación tanto dentro del país como en el
25 exterior." **CLAUSULA CUARTA: DOCUMENTOS**
26 **HABILITANTES.-** Como documentos habilitantes de la presente
27 escritura pública, se adjuntan los siguientes :a) el Acta de Junta
28 General Extraordinaria de Accionistas de la compañía DELLAIR

1 SERVICES S.A., reunida el veinte y seis de julio del dos mil doce.

2 b) Nombramiento de la Gerente General de la Compañía.

3 **QUINTA: AUTORIZACION.-** La compareciente faculta a la

4 Doctora Mariela Espinoza H., para que realice a su nombre cuanta

5 gestión o trámite fuere necesario para la aprobación de esta

6 escritura por parte de la Superintendencia de Compañías y su

7 inscripción en el Registro Mercantil. Usted señor Notario se servirá

8 agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del

9 presente instrumento.- Hasta aquí la minuta que se encuentra

10 firmada por la Doctora Mariela Espinoza H., con matrícula

11 profesional número once mil novecientos ochenta y cinco del

12 Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la

13 presente escritura pública se observaron todos los preceptos

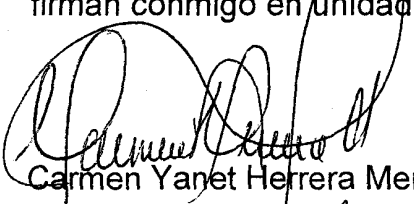
14 legales del caso y leída que les fue a los comparecientes por mí, el

15 Notario, éstos se ratifican en todas sus partes y para constancia la

16 firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

17

18

19 
Carmen Yanet Herrera Mendoza

20 C.C. 0908966401.

21

22

23

24

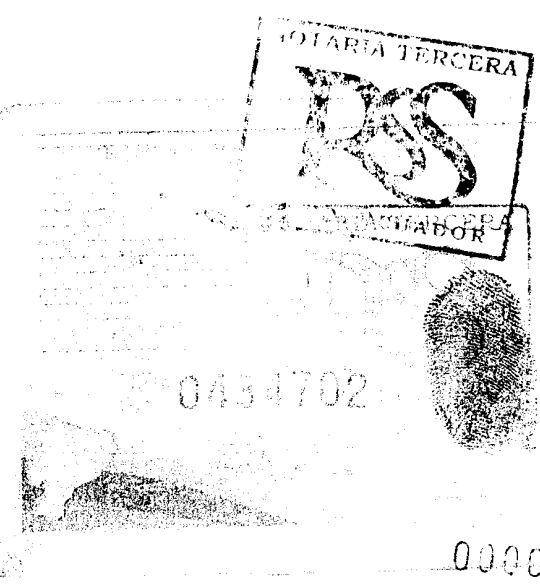
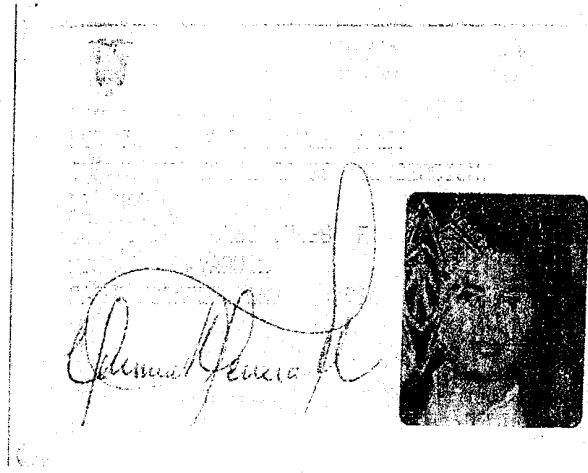
25

26

27

28





00000003

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2009

369-0140
NÚMERO
0908966401
CÉDULA
HERRERA MENDOZA CARMEN YANET

GUAYAS	GUAYAQUIL
PROVINCIA	CANTÓN
XIMENA	XIMENA
PARROQUIA	ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Quito, 11 de octubre de 2010

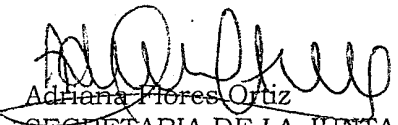
Señora
Carmen Yanet Herrera Mendoza
Ciudad

De mi consideración:

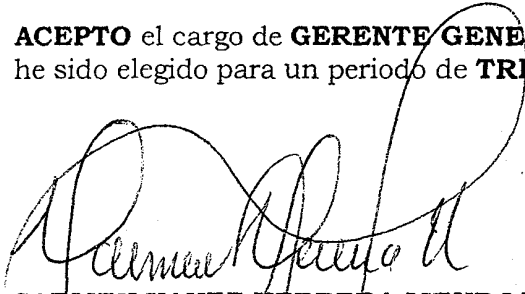
Por la presente me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **DELLAIR SERVICES S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle como **GERENTE GENERAL** de la misma, para el periodo de **TRES** años contados desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, correspondiéndole, por tanto, las atribuciones y deberes que constan en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías. En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial, extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada el 15 de marzo de 2004 ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Roberto Dueñas y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 31 de marzo del 2004.

Atentamente,


Adriana Flores Ortiz
SECRETARIA DE LA JUNTA

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de **DELLAIR SERVICES S.A.** para el cual he sido elegido para un periodo de **TRES** años.- Quito, 11 de Octubre del 2010

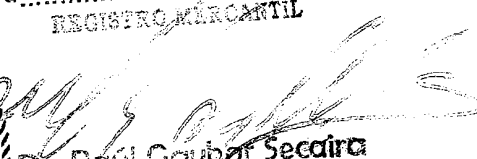

CARMEN YANET HERRERA MENDOZA
C.I. 0908966401
GERENTE GENERAL

Con esta fecha queda inscrito el presente
nombramiento bajo el No. **2640** del Registro
de Nombramientos Torro No. **142**

Quito, a **28 FEB 2011**

REGISTRO MERCANTIL




Dr. Raúl Gaybar Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DELLAIR SERVICES S.A.,
CELEBRADA EL JUEVES 26 DE JULIO DE 2012.**

En Quito, a los 26 días del mes de julio de 2012, siendo las 11h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida 6 de diciembre S/N y Av. Naciones Unidas, Quicentro Shopping, tiene lugar la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de DELLAIR SERVICES S.A.

Preside la Junta el Arq. Michel Deller, Presidente de la compañía y actúa como secretaria Ad Hoc la Dra. Mariela Espinoza, por decisión de los accionistas. La Presidencia dispone que se constate el quórum y se forme la lista de asistentes. Secretaria informa que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	Representación	NUMERO DE ACCIONES
CASTIEL PRIVATE LTD	Offer Kishoni	201.685
FLORENCIO HOLDINGS LIMITED	Offer Kishoni	201.685
SAMARA SERVICIOS	Arq. Michel Deller	146.630
SHOPPING CENTERS INVESTMENT GLOBAL CORPORATION	Juan Alberto Prado	550.000
TOTAL		1'100.000

Estando presente el 100% del capital pagado de la compañía, la instalación en junta general extraordinaria con el carácter de universal es legalmente procedente, de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley de compañías. Instalada la Junta se propone conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA DELLAIR SERVICES S.A. DE LA CIUDAD DE QUITO PROVINCIA DE PICHINCHA A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYAS Y LA REFORMA DE ESTATUTO
2. AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES RESPECTIVOS DE CAMBIO DE DOMICILIO.

La Junta aprueba el orden del día y de inmediato el Presidente propone pasar a tratar uno a uno los puntos establecidos en el orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA DELLAIR SERVICES S.A. DE LA CIUDAD DE QUITO PROVINCIA DE PICHINCHA A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYAS Y LA REFORMA DE ESTATUTO

La Gerente General de la compañía toma la palabra y manifiesta a la Junta de Accionistas que sería beneficioso para la compañía que se cambie de domicilio de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha a la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, por cuanto toda la actividad económica de la compañía se la está realizando en la ciudad de Guayaquil y existe un retraso en el desarrollo de la compañía al manejar desde la ciudad de Quito, por lo que pone en consideración de la Junta resolver el cambio de domicilio. La junta de accionistas luego de algunas deliberaciones resuelve cambiar el domicilio de la compañía de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha a la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

Por tanto la Junta resuelve reformar el Estatuto Social, en el artículo segundo, el cual dirá lo siguiente:

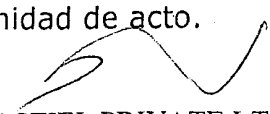
"ARTÍCULO SEGUNDO: DOMICILIO.- La sociedad tiene como domicilio la ciudad de Guayaquil, pero se podrán establecer sucursales, agencias, oficinas de representación tanto dentro del país como en el exterior."

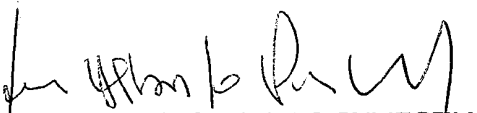
2. AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES RESPECTIVOS DE CAMBIO DE DOMICILIO.

La junta General de Accionistas autoriza al Gerente General de la compañía para que realice el trámite respectivo del cambio de domicilio de la compañía, en la Superintendencia de Compañías, hasta su inscripción en los Registros Mercantiles respectivos.

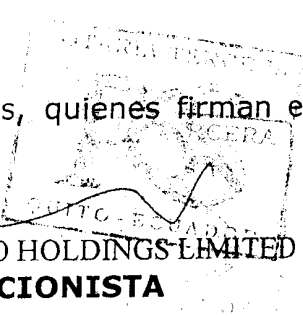
La Junta General se ratifica en todas las decisiones tomadas y no habiendo otro tema que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta. Siendo las 11h00 se reinstala la sesión y el Presidente solicita que por Secretaría se de lectura a la presenta

acta, la cual es aprobada por todos los presentes, quienes firman en
unidad de acto.

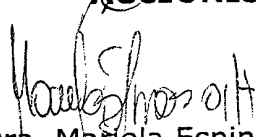

CASTIEL PRIVATE LTD
ACCIONISTA


SHOPPING CENTERS INVESTMEN
GLOBAL CORPORATION
ACCIONISTA

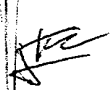

~~Abg. Michel Deller Kien~~
Presidente de la Junta


FLORENCIO HOLDINGS LIMITED
ACCIONISTA


~~SAMARA SERVICIOS~~
ACCIONISTA


Dra. Mariela Espinoza
**Secretaria Ad-Hoc de la
Junta**

0000005


1

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que consta
De cinco foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fé.

Quito

30 AGO 2012



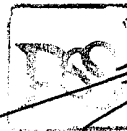
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

ESPASIO
BLANCO

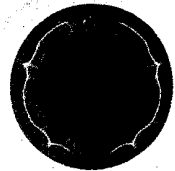
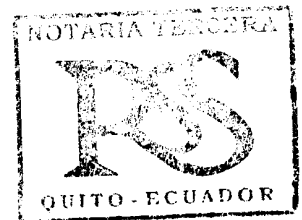
Dr. Roberto Salgado Salgado

1

SE OTORGO ANTE MI DOCTOR ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, Y EN
FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA
REFORMA DE ESTATUTO, OTORGADA POR: CARMEN YANET HERRERA
MENDOZA, GERENTE GENERAL DELLAIR SERVICES SOCIEDAD 0006
ANONIMA, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A TREINTA DE AGOSTO
DEL AÑO DOS MIL DOCE.-



ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



NOTARIA TERCERA

Dr. Roberto Salgado Salgado



NOTARIA
TERCERA

RAZON: Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo tercero de la Resolución número SC.II.DJCPTE.Q.12.005512, con fecha veinte y tres de octubre del dos mil doce expedida por el Abogado HUGO ARIAS SALGADO, INTENDENTE DE COMPANIAS TELEERQUITO, SUBROGANTE de la Superintendencia de Compañías, tome nota al margen de la escritura matriz de APROBAR el cambio de domicilio de DELLAIR SERVICES S.A., del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Guayaquil y la reforma de sus estatutos, celebrada ante el Notario Tercero Doctor ROBERTO SALGADO SALGADO, el treinta de agosto del año dos mil doce, de APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO AL CANTÓN GUAYAQUIL, en los términos constantes de la escritura que antecede. Quito, a veintiocho de noviembre del dos mil doce.-

0000007



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



DB.-

RAZON: CON ESTA FECHA Y EN MI CALIDAD DE NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO, TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DELLAIR SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CELEBRADA CON FECHA QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL CUATRO, EN ESTA NOTARIA, DE LA DE REFORMA DE ESTATUTO OTORGADA POR CARMEN YANET HERRERA MENDOZA GERENTE GENERAL DELLAIR SERVICES S. A. CELEBRADA CON FECHA TREINTA DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE, ANTE EL NOTARIO TERCERO DEL CANTON QUITO DOCTOR ROBERTO SALGADO SALGADO, Y LA RESOLUCION No.SC.IJ.DJCPTE.Q.12.005512 EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUITO, CON FECHA VEINTITRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOCE, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EN TODAS SUS PARTES LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA.- EN QUITO A, SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

000008

EL NOTARIO
Roberto Salgado Salgado
NOTARIO TERCERO DEL CANTON QUITO
Carmen Yanet Herrera Mendoza



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 67.588

FECHA DE REPERTORIO: 19/dic/2012

HORA DE REPERTORIO: 13:13

COPIA TERCERA

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

- 1.- Con fecha ocho de Enero del dos mil trece, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJCPTE.Q.12.005512, dictada el 23 de octubre del 2012, por el Intendente de Compañías de Quito, Subrogante Ab. Hugo Arias Salgado, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio del Distrito Metropolitano de Quito** al cantón **Guayaquil** y la Reforma del estatuto de la compañía **DELLAIR SERVICES S.A.**, de fojas **2.133 a 2.150**, Registro Mercantil número **379**.
- 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).
- 3.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 67588



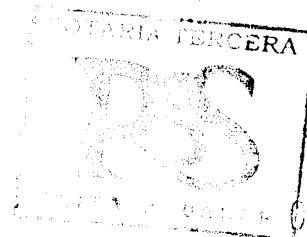
AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 09 de Enero de 2013

REVISADO POR:

N° 0472045

Registro Mercantil de Quito



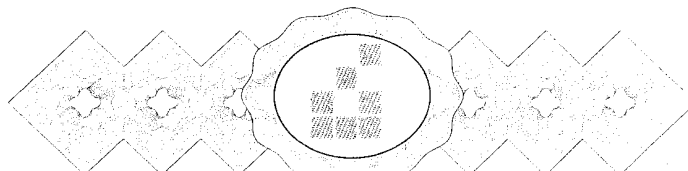
ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 823 del Registro Mercantil de treinta y uno de marzo del año dos mil cuatro, a fs 683, Tomo 135, lo referente al **CAMBIO DE DOMICILIO** del **Distrito Metropolitano de QUITO**, al **Cantón Guayaquil**, Y, **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"DELLAIR SERVICES S.A."**.- Queda archivada la **CUARTA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de 30 de agosto del 2.012, otorgada ante el Notario **TERCERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ROBERTO SALGADO SALGADO**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO, literal c)** de la Resolución número **SC.IJ.DJCPTE.Q.12. 005512** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE** de 23 de octubre del 2.012.- Quito, a dieciocho de enero del año dos mil trece.- **EL REGISTRADOR**.-

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RA/lg.-

Resp. 



Nº 0003970

IMP. IGM. ea



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.12.005512

**Ab. Hugo Arias Salgado
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE**

0000011

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de agosto de 2012, que contiene el cambio de domicilio de DELLAIR SERVICES S.A. del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Guayaquil y la reforma de sus estatutos;

QUE la Dirección Jurídica de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, mediante memorando No. 4351 de 22 de octubre de 2012, ha emitido informe favorable para su aprobación, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros señalada en la Ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-002 de 17 de enero de 2011; y, SC-INAFA-SAF-DNRH-CRH-Q-2012-260 de 19 de octubre de 2012,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de domicilio de DELLAIR SERVICES S.A. del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Guayaquil y la reforma de sus estatutos, en los términos constantes en la escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de agosto de 2012.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en uno de los diarios de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal actual de la compañía, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse al cambio de domicilio de DELLAIR SERVICES S.A. del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Guayaquil, presenten su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la codificación de la Ley de Compañías y en el Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

Si no se hubiere presentado oposición o si habiéndose presentado no se la hubiere notificado a la Superintendencia de Compañías dentro del término legal, el Secretario General sentará la razón correspondiente.

Si la oposición hubiere sido aceptada por el Juez, luego de notificada con la Resolución judicial ejecutoriada, la Superintendencia de Compañías de oficio o a petición de parte, revocará la Resolución aprobatoria y ordenará el archivo de esta Resolución y demás documentos anexos.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si éste hubiere sido negado por el Juez: a) Que los Notarios Tercero y Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil inscriba la escritura y esta Resolución; c) Que el Registrador Mercantil del Distrito



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



c) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de DELLAIR SERVICES S.A., que por este acto societario cambia de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Guayaquil; y, d) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

0000012

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 23 de octubre de 2012

Ab. Hugo Arias Salgado
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE

EXP. 151402
Tr. 01.1.12.001096



Registro Mercantil de Quito



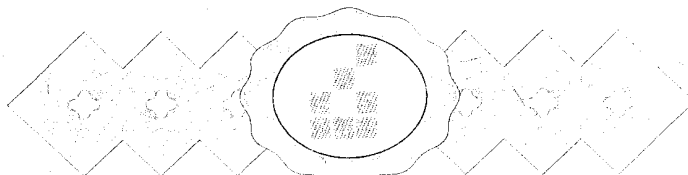
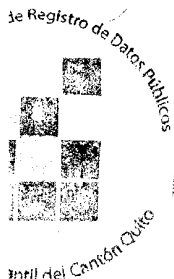
ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 823 del Registro Mercantil de treinta y uno de marzo del año dos mil cuatro, a fs 683, Tomo 135.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO, literal c)** de la Resolución número **SC.IJ.DJCPTE.Q.12. 005512** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE** de 23 de octubre del 2012.- Quito, a dieciocho de enero del año dos mil trece.- **EL REGISTRADOR.-** 00013

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RA/lg.-

Resp.: lg



Nº 0003972

IMP IGM. 00

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO: De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la ley Notarial. CERTIFICO que la copia que antecede, que consta de trece folios, es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito. Quito a, 22 ENE 2013



EN. ALBERTO SALCADO S.
Notario Tercero del Cantón Quito



NOTARIA
TERCERA

Dr. Roberto Salgado Salgado

1 **ESCRITURA NÚMERO:** NUEVE MIL CIENTO VEINTE Y NUEVE (9129

2

3

4

DECLARACION JURAMENTADA

0000014

5

6

7

Otorgada por:

8

CARMEN YANET HERRERA MENDOZA

9

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

10

DELLAIR SERVICES S.A.

11

12

13

CUANTÍA: INDETERMINADA

14

15

16

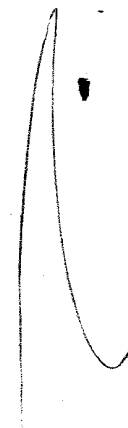
DI: COPIAS

17

18

19 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
20 capital de la República del Ecuador, hoy día, martes diez y ocho
21 de septiembre del dos mil doce, ante mí, Doctor Roberto Salgado
22 Salgado, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito,
23 comparece, libre y voluntariamente, la señorita CARMEN YANET
24 HERRERA MENDOZA en su calidad de Gerente General y por tal
25 representante legal de compañía DELLAIR SERVICES S.A.,
26 según consta del nombramiento que se agrega como habilitante. La
27 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
28 edad, de estado civil soltera, domiciliada en la ciudad de

1 Guayaquil y de paso por esta ciudad de Quito, con capacidad
2 legal para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en
3 virtud de haberme presentado su documento de identidad,
4 cuya copia certificada se adjunta como habilitante; y quien me
5 solicita que eleve a Escritura Publica la minuta que me
6 presenta a continuación cuyo tenor literal y que transcribo a
7 continuación: **SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras
8 públicas sírvase constar una que contenga la declaración
9 juramentada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA**
10 **COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de la presente
11 escritura la señorita CARMEN YANET HERRERA MENDOZA en
12 su calidad de Gerente General y por tal representante legal de
13 compañía DELLAIR SERVICES S.A., según consta del
14 nombramiento que se agrega como habilitante. La compareciente
15 es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
16 soltera, domiciliada en la ciudad de Guayaquil y de paso por
17 esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y contraer
18 obligaciones. **SEGUNDA: DECLARACION JURAMENTADA.-** La
19 señorita Carmen Yanet Herrera Mendoza, en la calidad que
20 comparece y en conocimiento de las penas por perjurio, BAJO
21 JURAMENTO DECLARA QUE su representada la compañía
22 DELLAIR SERVICES S.A., al treinta de agosto del dos mil doce,
23 fecha en la cual se celebró la Escritura Publica de Reforma de
24 Estatuto, no es contratista de obras publicas. Usted señor Notario
25 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena
26 validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta que se
27 encuentra firmada por la Doctora Mariela Espinoza H., con
28 matrícula profesional número once mil novecientos ochenta y

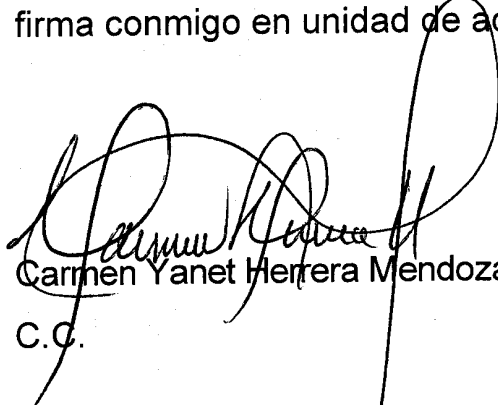


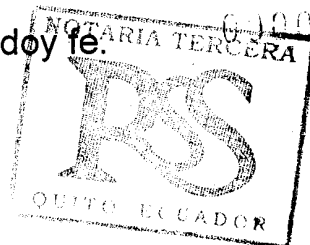


NOTARIA
TERCERA

Dr. Roberto Salgado Salgado

1 cinco del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración
2 de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos
3 legales del caso y leída que les fue al compareciente por mí, el
4 Notario, éstos se ratifica en todas sus partes y para constancia la
5 firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

6
7
8
9 
10 Carmen Yanet Herrera Mendoza
11 C.C.



12
13
14 DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
15 NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

566-12

Quito, 11 de octubre de 2010

Señora
Carmen Yanet Herrera Mendoza
Ciudad

De mi consideración:

Por la presente me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **DELLAIR SERVICES S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle como **GERENTE GENERAL** de la misma, para el periodo de **TRES** años contados desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, correspondiéndole, por tanto, las atribuciones y deberes que constan en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías. En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial, extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada el 15 de marzo de 2004 ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Roberto Dueñas y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 31 de marzo del 2004.

Atentamente,


Adriana Flores Ortiz
SECRETARIA DE LA JUNTA

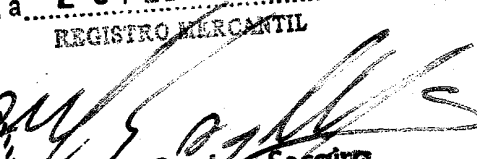
ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de **DELLAIR SERVICES S.A.** para el cual he sido elegido para un periodo de **TRES** años.- Quito, 11 de Octubre del 2010

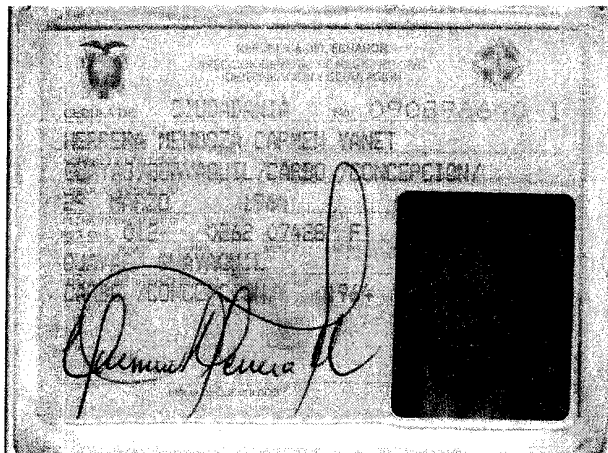

CARMEN YANET HERRERA MENDOZA
C.I. 0908966401
GERENTE GENERAL

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **2640** del Registro de Nombramientos Torno No. **142**

Quito, a **28 FEB 2011**
REGISTRO MERCANTIL




Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

369-0140
NÚMERO

0908966401
CÉDULA

HERRERA MENDOZA CARMEN YANET

GUAYAS

GUAYAQUIL

PROVINCIA

CANTÓN

XIMENA

XIMENA

PARROQUIA

ZONA

F. J. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO: De
acuerdo con el numeral once del Artículo dieciocho
de la ley Notarial CERTIFICO: que la copia que an-
tecedente que consta de 22 folios, es reproducción
exacta del documento presentado ante el Notario.
Quito a 18 SEP 2012.

DR. GABRIEL SALGADO S.
Notario Público del Cantón Quito

SE OTORGO ANTE MI, Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DECLARACION JURAMENTADA
OTORGADA POR CARMEN YANET HERRERA MENDOZA EN CALIDAD
DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA SERVICES S. A.; SELLADA
Y FIRMADA EN QUITO, A DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DOS MIL
DOCE.-



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO PUBLICO
QUITO, ECUADOR

